



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Julio seis de dos mil veinte

Radicado : 2018-0022.

Asunto : Incorpora pronunciamiento del demandante acerca de la
objeción al juramento estimatorio.

Se ordena incorporar al expediente el pronunciamiento realizado por el
apoderado de la parte demandante frente a la objeción del juramento
estimatorio.

NOTIFÍQUESE


JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

PCM


JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA
CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. ____ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍ ____ MES ____ DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.
_____ GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA